



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Informe de Firma Conjunta

Número:

Referencia: COMUNICACIÓN CONJUNTA N° 02/2021 - DGAD y DFP

Subsecretaría de Educación

Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional

A la Dirección de Inspección General

A las Jefaturas Regionales

A las Jefaturas Distritales

A los Inspectores Areales

A los Centros de Formación Profesional (de gestión estatal)

COMUNICACIÓN CONJUNTA N° 02/2021

Dirección de Gestión de Asuntos Docentes y Dirección de Formación Profesional

SOBRE CONFECCION DE LISTADOS PARA PROVISIONALIDADES Y SUPLENCIAS

Por medio del presente la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes y la Dirección de Formación Profesional informan que **se prorrogan las fechas de la Inscripción de docentes en Formación Profesional, listado 2021** que fueron oportunamente informadas en el Comunicado Conjunto N° 01-2021 (NO-2021-08464001-GDEBA-DFPDGCYE), quedando de la siguiente manera:

Cronograma extraordinario y vigencia de listados 2020 en los distritos que a la fecha no conformaron listado 2021 para acceder a funciones docentes en la modalidad.

a. Se extiende la vigencia de los listados ciclo 2020, hasta el 31 de julio 2021.

b. La inscripción virtual de aspirantes a través de la SAD se llevará a cabo desde el 19 de abril al 07 de

mayo.

c. La recopilación y ordenamiento de legajos virtuales a través de la SAD, se realizará desde el 10 de mayo al 21 de mayo.

d. El análisis de las inscripciones por la Comisión Evaluadora se efectuará desde el 24 de mayo al 24 de junio.

e. La publicación de Listados y atención de recursos será a partir del 28 de junio.

f. La vigencia de los nuevos listados 2021 será a partir del 2 de agosto del 2021.

Atentamente.-